

RESOLUCIÓN N° 118 /2023

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA SRTA. JESSICA JAZMÍN AYALA RODRÍGUEZ AL PAGO DE INCENTIVO ECONOMICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES MIENTRAS DURE SU VINCULACIÓN LABORAL CON EL PROGRAMA PROCENCIA".

Asunción, 10 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO

La Resolución N° 570/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022 "Por la cual se establece la nómina de investigadores categorizados como activos y asociados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) como resultado de las evaluaciones de la convocatoria II/2021.

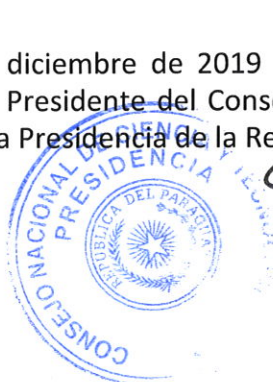
El Dictamen de la Asesoría Legal concluye que "no se verifican incompatibilidades para que "la contratada" como Profesional Técnico ingrese en el Programa PRONII y firme contrato para acceder al incentivo económico autorizado por la ley".

El Acta de Reunión del Consejo N° 635 de fecha 20 de diciembre de 2022, en la cual los Consejeros estudian la situación y dictaminan que, teniendo en cuenta el aspecto ético (además del aspecto legal) y que la intención del incentivo del PRONII es que los investigadores tengan tiempo para producir y generar investigación, se niega la solicitud de recibir remuneraciones por ambas partes. Mientras "la contratada" permanezca como funcionaria del CONACYT, no podrá recibir incentivos del PRONII. Sin embargo, una vez que "la contratada" esté desvinculada de sus compromisos con el CONACYT, automáticamente podrá continuar como parte del PRONII y recibir los incentivos correspondientes.

La nota de fecha de 24 de enero de 2023, en la cual la investigadora Jessica Jazmín Ayala Rodriguez, manifiesta su conformidad y acepta renunciar al incentivo mientras sea personal del CONACYT y esté vinculada laboralmente al Programa PROCENCIA.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,



RESOLUCIÓN N° 118 /2023

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA SRTA. JESSICA JAZMÍN AYALA RODRÍGUEZ AL PAGO DE INCENTIVO ECONOMICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES MIENTRAS DURE SU VINCULACIÓN LABORAL CON EL PROGRAMA PROCENCIA".

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1º. ACEPTAR la renuncia de la Srta. Jessica Jazmín Ayala Rodríguez al pago de incentivo económico del Programa Nacional de Incentivo a los investigadores mientras dure su vinculación laboral con el programa PROCENCIA, sin perder la categoría y el nivel otorgado conforme Resolución N° 570/2022.

Art. 2º. COMUNICAR a quien corresponda y cumplida, archivar.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

